EXPTE. D- 2724 /18-19

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

La Plata, 1 de agosto de 2017.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Citar al Jefe de Gabinete de Ministros, Federico Salvai, al Ministro de Gobierno, Joaquín De La Torre, y a la Gobernadora de la Provincia, María Eugenia Vidal, a comparecer ante esta Cámara a fin de brindar explicaciones sobre la revelación de listados fraudulentos de aportantes a la campaña electoral de la coalición Cambiemos, que ella lidera y por lo cual carga con la responsabilidad política del lavado de dinero que implica. Los mencionados funcionarios del Poder Ejecutivo deberán responder:

1.- Si se utilizaron bases de datos del Estado provincial y/o nacional para la confección de las listas de aportantes, sin consentimiento de los mismos, con el objeto de adecuar los supuestos montos a las condiciones socio-económicas de cada uno.

2.- Cuál es el origen real de los fondos ingresados como aportes personales a la campaña electoral, con la correspondiente documentación probatoria.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

La Cámara deberá arbitrar los medios para que dicha sesión sea transmitida en directo a través de canales de televisión y productoras radiales en todos los distritos de la Provincia de Buenos Aires, además de la página web.

La comparecencia será sin límites de horario, con la posibilidad de preguntas y repreguntas, garantizando que se abarquen la totalidad de los temas puestos a consideración por los bloques políticos.

GUILLERMO KANE
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La confección de listado truchos de aportantes a la campaña electoral de la coalición Cambiemos en la Provincia de Buenos Aires, constituye una maniobra de lavado de dinero, cuya procedencia la gobernadora María Eugenia Vidal (líder del partido PRO y de la mencionada coalición) no ha podido explicar.

La presunción es que 4.000 inscriptos como aportantes en efectivo para los comicios, en apoyo de la boleta encabezada por Esteban Bullrich y Graciela Ocaña, habrían sido incorporados sin su consentimiento y sin haber aportado un peso. Dentro de la lista, figuran aproximadamente 500 personas beneficiarias de la Asignación Universal por Hijo y unos 350 monotributistas sociales. Incluso, afiliados al PRO aclararon que estaban en los registros pero no habían aportado, entre ellos un concejal de Monte Hermoso, Julio Coñen, y el propio intendente de Mar del Plata, Carlos Arroyo.

Las cifras, en muchos casos, son acordes a los ingresos de las personas utilizadas, lo que evidencia la utilización de bases de datos oficiales -como las de la Anses o la AFIP- para conocer su situación socio-económica y cuánto dinero podrían llegar a justificar. En el caso de los candidatos y ex candidatos, los aportes van escalados en desembolsos de 50 mil pesos, 38 mil pesos, 32 mil pesos y 16 mil pesos, en proporción con la jerarquía del cargo por el cual compitieron, revelando un esquema preestablecido. El argumento esgrimido ante los medios por voceros oficiales, afirmando que "los aportantes los trajeron los candidatos, nuestro error fue no haber cotejado los datos", es completamente falaz ya que a su vez se trata de montos que financiaron gruesa parte de la campaña en cuestión. Se calcula que las campañas de Esteban Bullrich a senador nacional y de Graciela Ocaña a diputada nacional, costaron más de 40 millones cada una. La cadena de responsabilidades llega entonces a la cabeza política de la campaña en cuestión, y la remoción de María Fernanda Inza de la Contaduría General de la Provincia no es otra cosa que una maniobra para patear la pelota afuera.

La investigación de estos hechos es fundamental, para dilucidar quienes han sido los verdaderos "aportantes" a la campaña. Puede que el dinero sea de

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

origen ilícito, de empresas concesionarias del Estado, y/o del desvío de fondos públicos, utilizando la campaña electoral para el lavado del dinero. Es un hecho de extrema gravedad por el cual debe responder la gobernadora Vidal y los más altos funcionarios de su gobierno.

Los aportes empresarios (prohibidos por la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos) son a menudo las "comisiones" por los jugosos negocios que se embolsa la patria contratista. En estos días asistimos a la revelación de un gigantesco entramado de corrupción que involucra a buena parte de las contratistas del Estado que promete ser el *Lava Jato* argentino. En la lista no figura solo Ferreyra de Electroingeniería, existe un pedido de captura para el ex presidente de la Cámara de la Construcción, Carlos Wagner, y ya está detenido un ex gerente de la empresa IECSA, cuando ésta era propiedad del primo de Mauricio Macri, Angel Calcaterra.

En el caso del dinero negro, se utiliza la campaña electoral para blanquear parte de las ganancias que provee el crimen organizado, el narcotráfico o las redes de trata de personas para su esclavitud sexual o laboral. Estos ilícitos solo prosperan bajo la complicidad del Estado, desde la Policía y los funcionarios hasta el Poder Judicial.

El desvío de fondos del Estado es el otro asunto a investigar. Semana atrás circuló un audio de Mateo Nicholson, entonces titular de la Dirección Provincial de Infraestructura Escolar, solicitando a su secretaria la falsificación de presupuestos de obras para obtener un sobreprecio de hasta 25 millones de pesos. El vaciamiento de cajas como las de IOMA y el IPS, son una confiscación de fondos que aportan todos los meses centenares de miles de trabajadores del Estado. La subestimacón de los cálculos de la recaudación en la Ley Impositiva y en la Ley de Presupuesto son también maniobras contables para contar con recursos no previstos en las partidas presupuestaria; a modo de ejemplo, el pasado junio arrojó una recaudación por tributos provinciales un 9% por encima de la meta proyectada.

La "salida" anunciada por Vidal y Macri ha sido el anuncio de una nueva ley de financiamiento de partidos y campañas para "blanquear" quiénes son los

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 5

verdaderos aportistas es una verdadera farsa. Los partidos y alianzas del régimen disponen de numerosas maniobras para eludir esa prohibición: por caso, la formación de "fundaciones", que actúan canalizando los fondos empresarios en favor de "sus" partidos; la provisión de aportes 'en especie' -viajes, materiales de impresión- y otros recursos. El escándalo de "Cambiemos" bonaerense sólo sacó a la luz una de esas maniobras: la de 'disolver' aportes empresarios –o de cajas del propio Estado- entre miles de falsos aportistas. En este punto rigen las leyes más generales del mercado, como la competencia y el 'secreto comercial'. Los pulpos capitalistas, que pujan entre sí por contratos con el Estado, concesiones o prebendas impositivas, necesitan mantener en la oscuridad a sus relaciones con los partidos del régimen.

A cuento de ello, la Procuración General de la Nación llegó a un acuerdo con el Ministerio Público Federal de Brasil para compartir el uso de pruebas relacionadas con el caso de corrupción destapado por la operación Lava Jato, que enlazan a Odebrecht con empresas y/o funcionarios argentinos. Es bueno recordar que uno de los funcionarios de este pulpo reveló que, para la campaña electoral de 2015, Odebrecht puso plata a "cuatro de las cinco campañas presidenciales" –exceptuando al Frente de Izquierda. Una radiografía.

Es probable, también, que si hubiera una investigación a fondo de la flamante versión argentina del Lava Jato se podría concluir que los que empresarios que figuran en el cuaderno del ex chofer de Baratta son también aportistas del macrismo.

Los funcionarios del gobierno provincial, pero en particular la propia gobernadora de la Provincia -presidente del PRO bonaerense-, le deben varias explicaciones a los trabajadores de la provincia. El presente proyecto de resolución cita a María Eugenia Vidal, a Federico Salvai, su Jefe de Gabinete, y a Joaquín De La Torre, Ministro de Gobierno, a comparecer sin límite de tiempo ni de preguntas ante la Cámara de Diputados, de manera pública y de cara a todos los bonaerenses.

GUILLERMO KANÉ
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.